



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

SALTA, 10 MAY 2022

N° 00097

Expediente N° 14.323/2021

VISTO el artículo 1° de la Resolución FI N° 135-D-2022, recaída en Expte. N° 14.323/2021, mediante el cual se incorpora, como Consejeros Directivos de la Facultad de Ingeniería, a los candidatos que resultaran electos por los Estamentos de Profesores y Auxiliares de la Docencia Regulares, Personal de Apoyo Universitario, Estudiantes y Graduados, en los comicios ordinarios celebrados el 20 de abril de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 17 del REGLAMENTO INTERNO del mencionado Cuerpo Colegiado, aprobado por Resolución FI N° 93-CD-2022, establece que *"habrá tres (3) Comisiones permanentes integradas por miembros del Consejo, denominadas: de Asuntos Académicos, de Reglamento y Desarrollo, de Hacienda"*.

Que el artículo 18 de la reglamentación mencionada, determina la cantidad mínima de Consejeros Titulares que formarán parte de cada una de las antedichas Comisiones, en tanto que el artículo 22 dispone que *"los Consejeros Suplentes se integrarán en las Comisiones Permanentes a las que pertenezcan sus correspondientes titulares"*.

Que el artículo 20 de la misma normativa establece que *"cada Consejero Directivo podrá sumarse a más de una Comisión Permanente, adquiriendo en todas -por igual- la obligación de asistencia y demás atribuciones y responsabilidades propias de las actividades que se desarrollan en ellas"*.

Que los Consejeros Directivos integrados al Cuerpo Colegiado, consensuaron su incorporación a las diferentes Comisiones permanentes, determinando de común acuerdo su distribución entre ellas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

N°00097

Expediente N° 14.323/2021

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su II Sesión Extraordinaria celebrada el 4 de mayo de 2022)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por integrados a las Comisiones Permanentes del Cuerpo Colegiado que en cada caso se indican, a partir del 4 de mayo de 2022, a los Consejeros Directivos que seguidamente se detallan:

Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM	Comisión de Hacienda
Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE	Comisión de Asuntos Académicos
	Comisión de Hacienda
Ing. Angélica Noemí ARENAS	Comisión de Asuntos Académicos
Ing. Ricardo JAKÚLICA	Comisión de Asuntos Académicos
Dra. Ing. Eleonora ERDMANN	Comisión de Asuntos Académicos
	Comisión de Reglamento y Desarrollo
Dra. Lic. Norma Beatriz MORAGA	Comisión de Reglamento y Desarrollo
Ing. Paul Hernán KOHAN	Comisión de Hacienda
Ing. Marianela IBARRA AFRANLLIE	Comisión de Asuntos Académicos
	Comisión de Hacienda
Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA	Comisión de Asuntos Académicos
Lic. Mónica BARBERÁ	Comisión de Asuntos Académicos
Dra. Ing. Verónica Beatriz RAJAL	Comisión de Asuntos Académicos
	Comisión de Reglamento y Desarrollo
Dr. Ing. Carlos BEREJNOI	Comisión de Reglamento y Desarrollo

N° 00097

Expediente N° 14.323/2021

Ing. Leticia Alejandra VIVAS	Comisión de Reglamento y Desarrollo
Dra. Ing. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUE	Comisión de Asuntos Académicos
Dr. Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS	Comisión de Hacienda
Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ	Comisión de Reglamento y Desarrollo
Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZÁN	Comisión de Asuntos Académicos
Ing. Viviana Beatriz SÁNCHEZ	Comisión de Hacienda
Sr. Raúl Ariel FIGUEROA	Comisión de Reglamento y Desarrollo
Sr. Pablo Sebastián ESCALANTE	Comisión de Reglamento y Desarrollo
Sr. Sebastián Eduardo CLERICI	Comisión de Reglamento y Desarrollo
Srta. Fernanda Tamara HNILITZA	Comisión de Hacienda
Srta. Natalia Belén CRUZ GAUVRON	Comisión de Asuntos Académicos
Sr. Nahuel Maximiliano RODRÍGUEZ GÓMEZ	Comisión de Asuntos Académicos
Sr. Luciano Leonel IGLESIAS PORTUGAL	Comisión de Hacienda
Sr. Lucas Martín CONDORÍ FLORES	Comisión de Reglamento y Desarrollo
Sr. Marcos Nicolás VILLAGRA	Comisión de Hacienda
Srta. Silvia Mabel CARMEN	Comisión de Asuntos Académicos
Srta. Alejandra Edith PONCE	Comisión de Asuntos Académicos
Sr. Fernando Félix ZAMBRANO	Comisión de Hacienda
Ing. Eugenio Patricio TOLABA	Comisión de Asuntos Académicos
Ing. Gonzalo Efraín SÁNCHEZ	Comisión de Asuntos Académicos

ARTÍCULO 2º.- Tener por conformadas, a partir del 4 de mayo de 2022, las Comisiones Permanentes del Cuerpo Colegiado, las que quedan constituidas como seguidamente se

W00097

Expediente N° 14.323/2021

indica, con la integración de los Sres. Consejeros Directivos incorporados como tales mediante Resolución FI N° 135-D-2022:

Comisión de Asuntos Académicos:

- Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE
- Ing. Angélica Noemí ARENAS
- Ing. Ricardo JAKÚLICA
- Dra. Ing. Eleonora ERDMANN
- Ing. Marianela IBARRA AFRANLLIE
- Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA
- Lic. Mónica BARBERÁ
- Dra. Ing. Verónica Beatriz RAJAL
- Dra. Ing. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUE
- Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZÁN
- Srta. Natalia Belén CRUZ GAUVRON
- Sr. Nahuel Maximiliano RODRÍGUEZ GOMEZ
- Srta. Silvia Mabel CARMEN
- Srta. Alejandra Edith PONCE
- Ing. Eugenio Patricio TOLABA
- Ing. Gonzalo Efraín SÁNCHEZ

Comisión de Reglamento y Desarrollo:

- Dra. Ing. Eleonora ERDMANN
- Dra. Norma Beatriz MORAGA



Nº 00097

Expediente Nº 14.323/2021

Dra. Ing. Verónica Beatriz RAJAL

Dr. Ing. Carlos BEREJNOI

Ing. Leticia Alejandra VIVAS

Dra. Ing. Estela María ROMERO DONDIZ

Sr. Raúl Ariel FIGUEROA

Sr. Pablo Sebastián ESCALANTE

Sr. Sebastián Eduardo CLÉRICI

Sr. Lucas Martín CONDORÍ FLORES

Comisión de Hacienda:

Dra. Ing. Liz Graciela NALLIM

Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE

Ing. Paul Hernán KOHAN

Ing. Marianela IBARRA AFRANLLIE

Dr. Ing. Ricardo Daniel QUINTEROS

Ing. Viviana Beatriz SÁNCHEZ

Srta. Fernanda Tamara HNILITZA

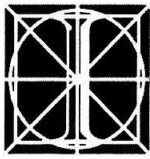
Sr. Luciano Leonel IGLESIAS PORTUGAL

Sr. Marcos Nicolás VILLAGRA

Sr. Fernando Félix ZAMBRANO

ARTÍCULO 3º.- Disponer que copia de la presente Resolución sea incorporada al Expte. Nº 14.143/13.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías de la Facultad; a las Escuelas de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14.323/2021

Ingeniería; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a la Dirección de Despacho de Consejo y Comisiones; a los Sres. Consejeros Directivos y dar amplia difusión a través de la página web de la Facultad.

RESOLUCIÓN FI N° 00097

-CD- 2022

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa